

INFORME DE LA MESA PERMANENTE A LAS ASAMBLEAS LICEALES.

Compañeros docentes:

La Mesa Permanente de la Asamblea Nacional de Docentes de Educación Secundaria, saluda al colectivo docente en oportunidad de realizarse la primera ATD liceal del año.

Desde la última ATD Liceal hasta la fecha, la Mesa Permanente ha realizado las siguientes actividades:

- Reunión de la Mesa Permanente, todos los lunes de 10 a 18 horas.
- Realización de guardias en el local de la Mesa Permanente de martes a viernes en doble horario.
- En ocasión de realizarse la segunda ATD Liceal del año 2011 se concurre a los Liceos: N° 1 y N° 2 de Canelones, Joanicó, San Luis, Piriápolis, N° 1 de Tacuarembó y N° 35 de Montevideo.
- Se recepciona y publica en la web del CES documento de investigación sobre el tema de la salud docente, elaborado por los docentes del Liceo N° 1 de San José.
- Se gestionó la realización de asambleas extraordinarias en aquellos liceos que los solicitaron.
- Organización y realización de la XXX ATD Nacional, II Asamblea Nacional Extraordinaria en la ciudad de Trinidad, del 14 al 18 de noviembre de 2011.
- Impresión del libro de la XXX ATD Nacional, II Asamblea Nacional Extraordinaria del ejercicio 2009 – 2011 y sus anexos.
- Gestión ante el CES para la impresión de las Listas Nacionales de las distintas agrupaciones para las elecciones de delegados para la Asamblea Nacional. Por primera vez Secundaria se hizo cargo de imprimir las listas a través de la sección impresos de proveeduría.
- Asistencia a las sesiones del CES los días jueves, Prof. Jorge González.
- Reunión bimensual con las Mesas Permanentes de CEIP, CETP y CFD
- Se gestionaron los recursos ante PAEMFE, para las reuniones de las Comisiones Permanentes.
- Rendición de los gastos realizados para la XXX ATD Nacional Extraordinaria de noviembre de 2011 y los gastos de caja chica ante Hacienda.
- Se gestiona, conjuntamente con docentes y dirección del Liceo N° 2 de Canelones, la posibilidad de la implementación del Plan para Ciclo Básico Nocturno para estudiantes adultos y jóvenes extraedad reformulado por la Sala Docente del mencionado centro, a partir del Proyecto de Reglamento de Ciclo Básico para estudiantes adultos y extraedad elaborado por la ATD en setiembre de 2007. A pesar de las gestiones realizadas, del compromiso manifestado por la Sala Docente del Liceo N° 2 de Canelones y de la sugerencia de la ATD Extraordinaria de noviembre de 2011 sobre la pertinencia de su implementación, hasta la fecha no existe respuesta de las autoridades al respecto.
- Visita a Liceos N° 4 y 5 de la ciudad de Paysandú en los que se concurre a Coordinaciones de Centro.

El comienzo de los cursos ha estado signado por múltiples problemas en algunos lugares del país, básicamente edilicios, a estos se les suman los intentos de implementación del PROMEJORA, antes conocido como PROFIME. Recordemos que la implementación de este Programa ha sido rechazada por la XXIX ATD Nacional Ordinaria de marzo de 2011 y la XXX ATD Nacional Extraordinaria de noviembre del mismo año. No entendemos los esfuerzos humanos y económicos, para llevar adelante un programa que proviene de los mismos organismos que idearon, financiaron e implementaron la fracasadas reformas anteriores. Asimismo, tampoco entendemos porqué no se escuchan y no se llevan adelante iniciativas del cuerpo docente para mejorar la educación pública. Estas iniciativas son tanto en el orden pedagógico, administrativo, como de infraestructura, todo lo cual implica un mejor presupuesto y sobre todo una buena administración de la *res pública*.

Los dirigentes políticos siguen demostrando que la autonomía es una aspiración para los docentes más que un hecho, y que los límites de la misma son maleables. El concepto de autonomía es elevado y no va de la mano con el pragmatismo de los dirigentes políticos, pragmatismo que ha sido condescendiente con las reformas neoliberales foráneas y poco amigables con las propuestas surgidas del debate de un pueblo buscando la profundización democrática. Parecería que muchos recién se dan cuenta que para que aparezcan soluciones a la aguda crisis educativa se precisa el concurso de la sociedad civil. Sociedad civil que organizada en comunidad educativa fue desoída en sus pronunciamientos del Congreso Julio Castro y se optó por redactar entre gallos y medianoches la Ley Gral. de Educación 18437, por firmar las Metas 2021 de la OEI y dos sendos acuerdos interpartidarios. En tal sentido creemos imperiosa la realización del Segundo Congreso Nacional de Educación -que ya debía haberse realizado el pasado año- con el mismo espíritu de convocatoria y amplitud, con el fin de ratificar, actualizar y profundizar las resoluciones del Primero. De orden es que esta vez, las resoluciones de ambos congresos deban ser consideradas mandato nacional y voz legítima del pueblo uruguayo.

En febrero el gobierno decidió destituir a las autoridades políticas del CES, ante desentimientos que rozaban la autonomía del Ente, creyendo que la política de cambios de personas pueden solucionarlos, en una visión simplista y maniquea de los problemas de la educación. No se puede ignorar la dignidad de esta actitud que se funda nada más ni nada menos que en la defensa del principio de autonomía consagrado constitucionalmente. Ningún acuerdo multipartidario está por encima de la Constitución.

Los problemas edilicios en Secundaria son estructurales y durante muchos años se invirtió muy poco. No hace falta alejarse demasiado en el tiempo para entender por qué llegamos a la situación actual. En el año 2010 desde la Comisión de Presupuesto del CES se anunciaba que era necesaria la construcción de 60 liceos y el Parlamento, finalmente, otorgó recursos para menos de la mitad.

Aunque el presupuesto ha aumentado considerablemente, no es suficiente aún. Su ejecución por parte de la ANEP ha sido por lo menos deficiente generando situaciones muy graves, en algunos centros educativos de todo el país, pero sobre todo, causando un perjuicio mayor en lo que tiene que ver con el número de estudiantes por grupo lo que influye directamente en los aprendizajes y en la tarea docente.

Como siempre quisiéramos destacar la importancia de contar con los aportes que cada ATD Liceal. Los docentes son una opinión calificada en término de políticas educativas, son los que vivencian las dificultades reales de cada liceo y las resuelven desde el anonimato dedicando, en muchos casos, horas extras a los estudiantes para ello. Aquellos que desde diferentes sectores externos al sistema educativo nos tildan de corporativistas, de falta de compromiso con nuestra tarea, porque entre otras cosas nos negamos a “dar clase debajo de los árboles”, son los mismos que patrocinan las ideas educativas de los organismos internacionales y pretenden arrasar desde el mármol todo avance de la conciencia crítica de las nuevas generaciones.

Para la realización de la ATD Liceal se envían como insumo los siguientes documentos:

- Libro de la XXX ATD Nacional Extraordinaria.
- LIBRO ANEXO N ° 1, Documentos estudiados por la Comisión de Ciclo Básico en la XXX ATD NACIONAL
- LIBRO ANEXO N ° 2, Leyes y Reglamentos que regulan el funcionamiento de la ATD del CES.

En cuanto a la temática a tratar en esta asamblea, se sugiere:

- Ciclo Básico.(Libro de la XXX ATD Nacional ; págs. 55 a 86, con Anexo 1)
- Bachillerato. (Libro de la XXX ATD Nacional; págs. 23 a 54 con sus 2 anexos)
- Profesor cargo (Libro de la XXX ATD Nacional; págs. 14 a 22)

Por mandato de la XXX ATD Nacional se envían los libros anexos N ° 1 y N ° 2, pero cabe destacar que el documento base para la discusión es el Libro de la XXX ATD Nacional Extraordinaria.

El Libro Anexo N ° 2 resume todas las reglamentaciones que rigen el funcionamiento tanto de la ATD Liceal como el de la Nacional. Es importante que las Mesas Liceales lo guarden junto a todos los documentos emanados de las ATD Nacionales.

La Comisión Permanente de Presupuesto de la ATD envía un formulario encuesta y solicita a las ATD Liceales su pronta respuesta.

De surgir alguna inquietud sobre alguna temática de la institución, el colectivo docente podrá solicitar a la dirección del Liceo realizar una ATD Liceal extraordinaria. La dirección realizará ante el CES las gestiones necesarias para asegurar su concreción.

Las Comisiones que se formen en cada Liceo, pueden solicitar a la dirección utilizar las horas de coordinación para continuar con su trabajo.

Los documentos para el trabajo en la ATD Liceal se encuentran en la Página del CES en el enlace correspondiente a la ATD.

Solicitamos a las Mesas Liceales que envíen los datos de sus integrantes (especialmente correo electrónico), pues se ha organizado una base de datos de integración de las mismas, esto permite la comunicación más fluida de la Mesa Permanente con las Asambleas liceales.

Es importante enviar en tiempo y forma los informes emanados de las ATD Liceales, los que constituyen insumos imprescindibles para el desarrollo del trabajo de las diferentes Comisiones Permanentes y de la Asamblea Nacional.

Aprovechamos esta oportunidad para comunicarles que no se pudo convocar para la realización de la 1ª Asamblea Nacional Ordinaria del período 2012 – 2014. El motivo es que la Corte Electoral, luego de realizar los escrutinios correspondientes a las elecciones de delegados a la Asamblea Nacional del 23 de noviembre de 2011, determinó que, en el departamento de Maldonado no se llegó al mínimo de votos establecidos por el Art. 58 del Reglamento de Elecciones, para el caso en que se presenta una sola lista (ver Libro Anexo N ° 2), por ende no ha homologado a la totalidad de los delegados y se debe realizar nuevamente la votación en dicho departamento. La misma está prevista para el 9 de mayo del corriente año.

La Mesa Permanente gestionó en tiempo y forma la realización de la XXXI Asamblea Nacional Ordinaria, pero debido a los hechos antes mencionados se ha pospuesto la misma hasta tanto la Corte Electoral no homologue a los delegados departamentales de Maldonado.

La Mesa Permanente lamenta la pérdida irreparable del compañero Juan Gadea, jefe de Impresos del CES, entusiasta colaborador de las ATD. Vayan para su querida familia nuestros más sinceros pésames. Asimismo hacemos llegar nuestros mejores deseos para el funcionario Jorge Flores, chofer del CES e inestimable compañero, quien se ha retirado a disfrutar de una merecida jubilación.

Les recordamos que la Mesa Permanente de ATD cuenta con las siguientes direcciones electrónicas: atdces@adinet.com.uy, y atdces@gmail.com. Les reiteramos que nuestras líneas telefónicas son : 2908 36 57 y 2902 4400 (fax)

Augurándoles una fructífera jornada, saluda cordialmente

MESA PERMANENTE